



ACTA DE CONCESION DEL III PREMIO NIMBY AL MEJOR TRABAJO DE FIN DE MÁSTER DEL MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y LOS GRUPOS VULNERABLES

La Comisión de valoración de los trabajos presentados al III Premio Nimby al mejor Trabajo de Fin de Máster del Máster en protección jurídica de las personas y los grupos vulnerables de la Universidad de Oviedo, reunida de manera asíncrona, ha otorgado el III Premio al trabajo presentado por Doña Rebeca Laura González Milián, titulado *“La protección internacional de las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual en el contexto de la migración mundial”*. El trabajo obtuvo en la defensa una calificación de 10 y la valoración media resultante de la comisión es de 9,6. Teniendo en cuenta la ponderación señalada por las bases, la calificación final es de 9,88.

La Comisión ha estado formada por:

- Héctor Lasheras Díez, Presidente de Nimby S.L.
- Begoña Torre Miguel Dra. en Historia del Arte y Musicología por la Universidad de Oviedo, por designación de la empresa Nimby S.L.



- Javier Fernández Teruelo, Decano, en representación de la Facultad de Derecho
- Dolores Palacios González, en calidad de coordinadora del Máster en protección jurídica de las personas y los grupos vulnerables
- Leonor Suárez Llanos, profesora del Máster en protección jurídica de las personas y los grupos vulnerables

Ha actuado como Secretario de la Comisión el profesor Javier Fernández Teruelo.

En Oviedo, a la fecha de la firma electrónica